



Consejo Económico y Social

Distr. general
29 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

56º período de sesiones

27 de febrero a 9 de marzo de 2012

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores; tema prioritario: “El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales”

Declaración presentada por el Consejo Internacional de Mujeres, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2012/1.



Declaración

Nos complace presentar esta declaración del Consejo Internacional de Mujeres, organización no gubernamental coordinadora mundial que representa a millones de mujeres de todo el mundo en más de 60 países miembros.

Aplaudimos la decisión de la Comisión de centrarse en el empoderamiento de las mujeres rurales como tema prioritario del 56° período de sesiones de la Comisión. En muchos de nuestros países miembros, las mujeres contribuyen con sus conocimientos, trabajo y dedicación a la seguridad alimentaria. A pesar de sus esfuerzos, a menudo en situaciones de grave necesidad, muchas mujeres rurales ven peligrar sus medios de vida. Muchas mujeres temen por su futuro. A causa del crecimiento demográfico y los cambios en los rendimientos de las cosechas y de los ciclos de cultivo debido a los efectos del cambio climático, de una economía mundial en depresión y de la lucha civil, las mujeres rurales tienen dificultades para mantener su productividad. Los problemas son grandes, varían en las distintas regiones del mundo y abarcan desde devastadoras catástrofes naturales hasta problemas relacionados con los derechos a la tierra y los derechos sucesorios de las viudas.

Instamos a la Comisión a que en este período de sesiones formule recomendaciones relativas a la adopción de medidas eficaces de apoyo a las mujeres rurales, como:

- a) Habilitar la infraestructura de transporte y comunicaciones necesaria para un rápido acceso a los mercados;
- b) Lograr que las agricultoras dispongan de instalaciones adecuadas en los centros rurales para vender su producción agrícola;
- c) Establecer programas de crédito que tengan en cuenta las cuestiones de género y permitan a las agricultoras aumentar su productividad;
- d) Reconocer la importancia fundamental de sus esfuerzos por salir de la pobreza y erradicar la malnutrición.

El Consejo Internacional de Mujeres apoya las iniciativas para empoderar a las mujeres rurales e insta a los gobiernos a que trabajen con las comunidades rurales para revisar el derecho consuetudinario y abolir las prácticas nocivas que afectan a las mujeres y las niñas, de manera que puedan disfrutar de igualdad, del derecho a la propiedad, incluida la tierra, y tengan pleno acceso a la educación y la formación.

Nuestro Fondo de Proyectos de Desarrollo ha creado continuamente valor en la producción agrícola de las mujeres, proporcionándoles ganado, tanques de agua para los pueblos y recursos educativos y capacitación en materia de alfabetización, derechos humanos, presupuestación, comercialización y planificación estratégica. En nuestras últimas reuniones, la función de las mujeres como productoras de alimentos y promotoras del cambio en aspectos relacionados con el clima, al defender la integridad del planeta, ha ocupado un lugar preeminente en las deliberaciones. La labor de las organizaciones no gubernamentales, especialmente las de mujeres, como el Consejo Internacional de Mujeres, encaminada a conservar la energía, plantar árboles, preservar los recursos locales del suelo e impartir educación a nivel local para un medio ambiente libre de emisiones de carbono contribuirá de forma vital a la salud y al bienestar futuros de la comunidad mundial.

Con la creación de un conjunto de materiales de educación comunitaria, el Consejo Internacional de Mujeres está encabezando los esfuerzos hacia un medio ambiente sostenible. Y para lograr una economía sostenible, las mujeres rurales, como productoras fundamentales de alimentos, resultan esenciales.

La labor en torno a la sostenibilidad fue un aspecto central del tema trienal para 2003-2006 del Consejo Internacional de Mujeres, que se centró en las mujeres y el desarrollo sostenible, especialmente en la erradicación de la pobreza, el agua y las niñas. En noviembre de 2011, como preparación para el 56° período de sesiones de la Comisión, el Consejo Regional de Asia y el Pacífico del Consejo Internacional de Mujeres celebró un seminario y un taller de capacitación en Nadi (Fiji) sobre el tema “La mujer en la agricultura: fomento de un futuro sostenible”. Se determinó que la contribución de las mujeres a una economía mundial sostenible, como emprendedoras y promotoras del cambio, estaba vinculada a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El taller de capacitación estuvo dedicado al tema de “Las mujeres, la seguridad alimentaria y la salud”. Los documentos finales y recomendaciones han establecido un umbral nuevo y firme para la elaboración de estrategias que mitiguen los efectos del cambio climático, aumenten la seguridad alimentaria en la región y mejoren el estado de salud y la nutrición en general en las comunidades.

En estas reuniones del Consejo Internacional de Mujeres, se fomentó la participación de las mujeres y su empoderamiento.

Las agricultoras son responsables de una producción de alimentos esencial en cada región, pero se enfrentan a problemas importantes. Muchas no tienen garantizado el acceso a los pastos y las tierras de cultivo. Debido al crecimiento demográfico cada vez mayor en muchos países y al reciente aumento del costo de los alimentos, la producción mundial de alimentos tendrá que aumentar entre un 70% y un 100% para mediados de siglo. En esta tesitura, la capacidad de las mujeres rurales de aumentar su producción será decisiva para lograr un suministro de alimentos continuo y suficiente. Los visionarios documentos finales del 56° período de sesiones de la Comisión ayudarán mucho a que las mujeres rurales puedan contribuir a reducir la brecha entre la producción y el consumo de alimentos, que supone una amenaza para las generaciones futuras. Tengan la seguridad de que el Consejo Internacional de Mujeres, a través de sus consejos nacionales afiliados y su representación ante las Naciones Unidas, trabajará para cumplir estos objetivos.